

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "PREMIUMCAR S.A"

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria principal de la **COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación administrativa y financiera.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre el balance de comprobación de la compañía del 01 de enero al 30 de junio del 2013, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue afectada junto a una comisión nombrada por la asamblea incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables evidencias y revelaciones incluidas en los estados financieros.

Evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, por este propósito he obtenido de los administradores, contadora y secretaria la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatorias de las transacciones revisadas sobre base.

Adicionalmente he revisado la escritura pública de la constitución de la **COMPAÑÍA PREMIUMCAR S.A.** del 2 de abril del 2012 efectuada por la notaria primera del Cantón Manta.

En la revisión efectuada de dicha escritura pública existen nombres del cuadro de integración de capital de los accionistas que no constan en el informe del balance de comprobación en el cual aparecen con otros nombres y apellidos, pongo en consideración a los señores accionistas presente de la asamblea para que corrija o se informe sobre la observación efectuada.

Se verifico la constancia de los activos fijos de la compañía como por ejemplo equipos de computación, de radio, muebles de oficina, herramientas de trabajo para la central del call center, como novedad pongo en conocimiento que existe un computador el cual está siendo utilizado por la compañía que no tiene factura de compra.

Todos los equipos se encuentran en buen estado.

Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera hasta el 30 de junio del 2013, así como los registros que están sustentados por un programa contable (software) que lo maneja exclusivamente la contadora.

Como resultado de la revisión estoy para expresar mi opinión apoyado por un contador público que conoce y es especialista en contabilidad como lo es el compañero Madera que participo como un asesor.

- Se entrega a los accionista un informe de borrador del balance de comprobación con fecha 1 de enero al 30 de junio del 2013, el cual

se detalla que existe como caja faltante de \$14572.45 dólares americanos, dinero el cual pongo a consideración a ustedes como accionistas principales de la compañía Premiumcar que se tome una determinación sobre este valor ya que el informe del balance de comprobación año del **2012** quedo pendiente ya hasta el momento no se le ha dado solución alguna a dicho caso.

- Pido a la sala que se permita dar lectura por secretaria la convocatoria a la junta general que se trató el tema de los balances año. **2012**
- Siguiendo las observaciones detectadas del balance 2012, se revisó las cuentas por cobrar encontrando un valor de \$32505 dólares americanos, que la compañía debe recaudar valores de años 2012 en los que se refiere a;
 - Cuotas administrativas
 - Cupo de ingreso
 - Cuotas de Prestamo
- Existe un valor de \$23401.78 dólares americanos por concepto de cuentas por cobrar del préstamo, que es a largo plazo que se le está pagando a la institución bancaria.
- Cuentas por cobrar en relación a cheques a fechas, intereses y seguros diferidos.
- En gastos de administración existe valores que están con documentos de respaldo mas no valores que estén como gastos no deducibles que no tienen respaldo pertinente es el caso de los salarios unificados, renovación de frecuencia, gastos de trámites, combustible y lubricantes todos este informe se sustenta entregado a la señora contadora de la compañía.
- Cumpliendo con lo encomendado la preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de control interno de la institución.
- He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y del directorio y que los libros financieros de la compañía están adecuadamente manejados.

En mi opinión los estados financieros mencionados en base a los resultados de la revisión efectuada considero: que la administración de la compañía a determinado adecuado procedimiento de control interno, lo

cual contribuye a gestionar información financiera confiable y presentación razonable en todos los aspectos confiabilidad queda en ustedes compañeros accionista aprobar o desaprobado dicho balance de comprobación para dar paso al pedido de la superintendencia de compañía en el informe económico de la compañía PREMIUMCAR S.A.

Atentamente.


Ramón Briones Pico
Comisario principal
C.C 1302012107